

@@@ANUNCIO de remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo n.º 1247/2011 y emplazamiento a terceros interesados e interesadas en recurso contencioso-administrativo.@@@

Se hace saber a todo tercer interesado que ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto, por la Asociación Kristau Eskola, Asociación Independiente de Centros de Enseñanza -AICE IZEA- y Euskal Herriko Ikastolak-Europar Kooperatiba Elkartea el recurso contencioso-administrativo n.º 1247/2011 contra la Orden de 24 de marzo de 2011 del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por el que se establece el calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión y se aprueban las instrucciones para la admisión para el curso académico 2011-2012 del alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos en centros públicos y privados concertados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1995, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas las personas interesadas para que en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido.

Vitoria-Gasteiz, a 23 de junio de 2011.

La Directora de Estudios y Régimen Jurídico,
ANA ISABEL CARO MUÑOZ.